

14 de julio de 2021. Boletín de prensa

La Mesa Departamental de Erradicación de Violencias contra las Mujeres se fortalece para enfrentar el incremento de la problemática en Antioquia

Según análisis de la **violencia contra las mujeres** realizados por el Observatorio de Asuntos de Mujer y Género adscrito a la Secretaría de Mujeres de Antioquia en el departamento:

- ♥ En 2019, la **violencia** de pareja en las **mujeres rurales aumentó en un 60%** con respecto al 2015 y reporta mayores barreras para la valoración del riesgo feminicida.
- ♥ En el 2020 se presentaron **12.947** casos de **Violencia Intrafamiliar** en donde las víctimas fueron mujeres. En delitos como **este e inasistencia alimentaria** la **impunidad alcanzó el 97%**. Fuente: Fiscalía General de la Nación (2010 -2020),
- ♥ En el mismo año ocurrieron 151 asesinatos de mujeres, es como sí, cada dos días hubiese sido asesinada una mujer en el Departamento. De estos asesinatos **22** fueron **catalogados como Feminicidios**. Según los análisis presentados por ONU Mujeres (2019), **1 de cada 3 mujeres asesinadas** por su pareja o expareja **había buscado justicia y protección** en las instituciones del Estado. **En materia de feminicidios la impunidad es del 90%**. Fuente: Fiscalía General de la Nación (2010 -2020).

Frente a esta **crítica situación de violencias** basada en género contra las mujeres y los **retos institucionales para enfrentarlas**, la Corporación Colectiva Justicia Mujer (CCJM) con el apoyo de ONU Mujeres y USAID, llevaron a cabo una **asistencia técnica a la Mesa Departamental para la Erradicación**



info@colectivajusticiamujer.org



Carrera 79 No.52A-23
/ Barrio los Colores



+57 (4) 479 8898



@ColectivaJusticiaMujer



www.colectivajusticiamujer.org

de las Violencias contra las Mujeres, a través del equipo de la Secretaría de las Mujeres de Antioquia.

Esta asistencia técnica se basó en la aplicación del **Modelo Local “Más Justicia, Menos Barreras”**, estrategia de gestión local interinstitucional de la prevención, atención y acceso a la justicia en casos de violencias contra las mujeres, el cual ya ha formado a 411 servidoras y servidores públicos del sector protección, salud y justicia; organizaciones de la sociedad civil y empresa privada de Antioquia. Los resultados de este acompañamiento que busca la prevención y erradicación de cualquier tipo de violencia contra las mujeres en Antioquia, fueron:

- ♥ La Mesa Departamental de Erradicación de Violencias creada desde el año 2009, **se fortaleció en planeación, monitoreo y evaluación** y, en adelante, será orientada a Resultados con enfoque de Incidencia Política (REI).
- ♥ El fortalecimiento de las capacidades para el acompañamiento a las autoridades que integran las **120 Mesas de Erradicación de Violencias** conformadas en el departamento, desde el programa bandera de la Secretaría de las Mujeres “Mujeres viviendo libres de violencia para una sociedad en paz”.
- ♥ **Análisis técnico-jurídico desde la MDEV sobre normatividad relacionada con el derecho a una vida libre de violencias para las mujeres.** Tal es el caso del **Decreto 1710 de 2020** por medio del cual se creó el “Mecanismo Articulador para el abordaje integral de las violencias basadas en género contra mujeres, niños, niñas y adolescentes”, el cual, según estos análisis, presenta **riesgos y oportunidades para el trabajo de la MDEV en Antioquia**. El abordaje de este tema se desarrolló a través de:





info@colectivajusticiamujer.org



Carrera 79 No.52A-23
/ Barrio los Colores



+57 (4) 479 8898



@ColectivaJusticiaMujer



www.colectivajusticiamujer.org

- Un encuentro que usó la metodología de **Clínica Jurídica Feminista**, espacio en el que participaron 43 expertas y expertos en derecho público y derechos humanos de las mujeres, y que dio como resultado el análisis de las implicaciones políticas y las alternativas jurídicas para continuar garantizando progresividad y no regresividad en los DDHH de las mujeres.
- Dos escenarios de **discusión en el marco de la comisión de Educación y Fortalecimiento institucional** de la MDEV.

Así pues, se espera que las reflexiones, análisis y recomendaciones producto de este espacio de asistencia técnica permitan que la Mesa continúe fortaleciéndose como mecanismo autónomo e independiente en articulación permanente con las autoridades locales y departamentales con competencia en la prevención y erradicación de las violencias contra las mujeres, porque es solo a través del trabajo colectivo y la sostenibilidad y permanencia del mecanismo que se puede garantizar la continuidad de los procesos y los efectos de sus actuaciones a largo plazo.